


SOLEADO
HOY: 31/16

 Cielo despejado la mayor parte del día, con incremento de la temperatura y sin posibilidad de lluvia.
Mañana: 31/18
Presentan panistas iniciativa para garantizar pago a ciudadanos

Proponen crear ley para reparar daños

► Contempla propuesta obligar al Estado y a los Municipios a destinar partida para indemnizaciones

Dayra Guerrero

El Gobierno del Estado y los Municipios ya no podrán responder con un "usted disculpe" a los terceros que resulten dañados con sus decisiones, obras, errores o negligencias, si se aprueba una iniciativa de ley planteada ayer por la bancada panista del Congreso local.

La iniciativa es una propuesta para crear la Ley de Responsabilidad Patrimonial para el Estado y los Municipios de Nuevo León, que obligaría a las autoridades a indemnizar a los ciudadanos que se vean afectados por algún tipo de acción gubernamental.

El Diputado del PAN José Manuel Guajardo, quien presentó desde tribuna la iniciativa, explicó que en esta ley cabrían casos como los de los baches, donde los conductores ya no tendrían que esperar la "buena voluntad" de la autoridad, para recibir una compensación económica por haber dañado su vehículo.

"La idea es precisamente garantizar que el Estado, los Municipios y los órganos autónomos, cuando por alguna irresponsabilidad o negligencia en la prestación de un servicio causen un daño al particular, pues

Para tapar el 'bache'

La fracción panista presentó una iniciativa de Ley de Responsabilidad Patrimonial para el Estado y los Municipios que establece:

- Que las autoridades -Gobierno del Estado, Poder Legislativo, Poder Judicial, Municipios y órganos autónomos- son responsables por sus acciones ante el ciudadano y que debe reparar el daño que le provoque a éste a través de un indemnización.
- El procedimiento para obtener la compensación económica, ante qué instancia se debe acudir según la autoridad que provocó el daño, los casos en los

que procederá el reclamo y los plazos de resolución.

► No sólo el daño físico y material, sino también el moral.

► La obligación de las autoridades como sujetos obligados, a contemplar en sus presupuestos anuales, una partida para hacer frente a los pagos por responsabilidad patrimonial.

► Que la autoridad podrá impugnar la reparación del daño que se le ordene.

que resarzan el daño, que lo paguen", dijo Guajardo.

"Los baches serían el ejemplo más claro; precisamente, el tema es obligar a la autoridad a que sepan que cuando no hacen bien su función, va a haber consecuencias de pago. Esto va a ser una señal de alerta para que lo que hagan, lo hagan bien".

Esta disposición ya está contemplada a nivel constitucional bajo el concepto de "responsabilidad objetiva", añadió, de ahí la importancia de generar todo un marco legal en donde se aterrice esto en Nuevo León.

Ayer se publicó que un recorrido por las calles de Monterrey, San Pedro, San Nicolás, Guadalupe, Apodaca, Escobedo, Santa Catarina y Juárez reveló baches hasta de más de dos metros de largo, rellenos de agua, rodeados por grietas, pequeños o profundos, con señalamientos improvisados por vecinos y hasta con restos de llantas o basura.

Sin embargo, también se evidenció que en el cobro de las reparaciones de los daños provocados a los vehículos por deficiencias acreditadas a los municipios, como son los baches, los ciudadanos se atorán con los trámites.

Y es que ante la falta de reglamentos específicos que establezcan

con claridad cuáles son los requisitos que los afectados deben cubrir para reclamar el pago de daños, cada Municipio tiene los suyos.

Así, de autorizarse la Ley de Responsabilidad Patrimonial para el Estado se precisarían los pasos a seguir para obtener una compensación económica del Estado y Municipios, pero también del Poder Judicial, Legislativo y órganos autónomos.

En la Ley se establece todo un capítulo referente a las indemnizaciones, se incluye el daño moral, físico y material, y se deja claro que tanto el Estado como los Municipios deberán incluir en sus presupuestos del 2009 una partida para hacer frente a la responsabilidad patrimonial.

Según el Artículo transitorio primero, la Ley, que fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Legislación, entraría en vigor el próximo 1 de enero del 2009.

En el marco legal se detalla ante qué instancia se deberá acudir para reclamar la responsabilidad patrimonial, según la autoridad que se trata; por ejemplo, en el caso del Poder Ejecutivo se tendrá que hacer el reclamo en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, y en los Municipios, ante el Tribunal Municipal de Justicia Administrativa.

Condiciona San Nicolás indemnización por 'bachazos'

A la hora del pago de los daños que ocasionan los baches a los vehículos, el Ayuntamiento de San Nicolás condiciona la reparación, al hacerlo exclusivamente con los habitantes del Municipio, siempre y cuando los dueños de los automóviles estén al corriente en el Predial.

A diferencia de otros municipios del área metropolitana que restauran los daños, sin importar la residencia del dueño del vehículo, la Secretaría de Seguridad Vial sólo se hace responsable de reparar los vehículos de los nicolaítas.

Además, Camilo Ramírez Puente, Secretario de Seguridad del Municipio, comentó que el reembolso de los daños es exclusivo para aquellos nicolaítas que puedan comprobar que están al corriente en el pago del Predial.

"Para hacer el pago el ciudadano tiene que hacer constar que aquí vive y está al corriente en el pago del impuesto Predial", señaló Ramírez.

Dijo que los conductores que sufran algún desperfecto en su vehículo al transitar por las calles de San Nicolás tendrán que presentar, además del parte de tránsito y el presupuesto estimado de la reparación, un comprobante del pago del Predial.

Aquellos ciudadanos que sean de otros municipios, agregó, les será rechazado el trámite de indemnización, por lo que para poder recibir el pago por los daños tendrán que interponer una apelación ante el Tribunal Contencioso Administrativo, para que el Tribunal obligue al Municipio a restaurar los desperfectos.

Alberto Rodríguez


► La zona de transferencia que está planeada en la Estación Sendero es una de las obras del proyecto que no ha iniciado.

Pondrán en marcha Metro inconcluso

► Iniciarán mañana servicio hasta Escobedo; dejarán pendiente zona de transferencia

César Cepeda

Un año después de la fecha prometida, Metrorey comenzará operaciones mañana en la ampliación de la Línea 2 del Metro hasta Escobedo, pero la rehabilitación urbana de la Avenida Universidad no estará concluida a tiempo y la zona de transferencia en la Estación Sendero ni siquiera ha sido iniciada.

Rolando Valle, director de Metrorey, aseguró ayer que hoy la empresa paraestatal concluirá con sus obras y estará en condiciones de brindar el servicio a partir de mañana, incluso con las cinco rutas TransMetro que operarán como alimentadoras de este medio de transporte en la zona norte de la Ciudad.

"Yo estoy listo mañana (hoy) a las 24 horas", dijo Valle.

"Necesito hablar con mi jefe (el Gobernador) para ver si empezamos a operar desde el día primero. Ya tuve una charla previa con él, y él es de la idea de que empecemos a dar el servicio a la comunidad".

La inauguración formal de la obra,

estimada para la segunda semana de octubre, que coincidiría con el Quinto Informe del Gobernador, dependerá de la agenda del Presidente Felipe Calderón, quien ha sido invitado para dar el banderazo inicial de esta obra estimada en más de 3 mil millones de pesos.

Valle aclaró que los trabajos de regeneración de la Avenida Universidad, que consisten en el cableado subterráneo y colocación de concreto estampado en las banquetas, además de la repavimentación, no son obras que estén a cargo de Metrorey, sino de la Secretaría de Obras Públicas y del Sistema Estatal de Caminos.

"Hay un proyecto de regeneración urbana, que no lo traemos nosotros, que va a quedar pendiente; están trabajando. Hay unos aspectos que tienen que ver con la reposición de carpeta de la vialidad, pero tampoco lo traemos nosotros, lo trae el Sistema Estatal de Caminos.

"Y en la parte de Sendero hemos hecho algunas adecuaciones de las vialidades. Yo espero sacarlas entre hoy y mañana, y si no será el miércoles o jueves a más tardar que queden concluidas", aseguró.

Aunque evitó dar un monto del costo final de la obra, Valle aceptó que existen actualmente reclamaciones hechas por la empresa Constructora Garza Ponce por el orden de los 67 millones de pesos arriba del monto contratado para la obra civil, además de otra reclamo de la empresa Siemens por 17 millones de pesos.

POLÍTICA

Preparan priistas premio de consolación

Afirma Héctor Morales que aspirantes que pierdan nominación a Gobernatura podrán contender para otro cargo de elección.

PÁGINA 2
GOBIERNO

Abre Estado consulta de desarrollo urbano

Alerta administración a 22 municipios que crecimiento sin orden afecta calidad de vida de los ciudadanos.

PÁGINA 8
SEGURIDAD

Mata ebrio a mujer; lesiona a otras tres

Arrolla con camioneta a las cuatro víctimas, quienes regresaban de un kínder en Cadereyta.

PÁGINA 10


Y MADERO SIGUE DE FIESTA...

Entre una ola de cuestionamientos e investigaciones por actos de presunta corrupción, el Alcalde de Monterrey, Adalberto Madero, siguió de fiesta y tras celebrar su cumpleaños en tres ocasiones la semana pasada, también festejó ayer el aniversario de Cynthia Yáñez, titular de la Secretaría Ejecutiva.

PÁGINA 9

GOBIERNO

Surgen daños en Santa Lucía

Sufre piso sintético desprendimientos que resultan trampas para los visitantes que recorren paseo.

PÁGINA 12
EL NORTE.COM

EXTRAS DE HOY

¿Recuerdas estas frases?

Pon a prueba tu memoria y completa las declaraciones que en septiembre se han quedado para la historia.

► Juego interactivo

Sugieren castigo social contra narcos

César Cepeda

La guerra contra el narcotráfico que libra actualmente México se ganará si la sociedad mexicana asume su corresponsabilidad en esta lucha y comienza a castigar socialmente a los narcotraficantes y a sus familias, propuso ayer Antanas Mockus.

El dos veces Alcalde de Bogotá señaló en entrevista con EL NORTE que uno de los papeles importantes que debe asumir el ciudadano es el de la resistencia civil contra del crimen organizado y mostrarle su delidad social.

"Al narco hay que mostrarle que su poder es un falso poder, que su poder es muy efímero y frágil", señaló Mockus, a quien se le reconoce haber reducido en sus gestiones los índices de homicidios violentos en Bogotá en casi un 40 por ciento.

"Uno de los aspectos importantes es la resistencia civil, no comprarle y no venderle cosas a gente que a uno le parezcan narcotraficantes, hacerles sentir presión social".

Mockus recordó un suceso en un restaurante de Bogotá cuando ingresó al establecimiento uno de los fa-

miliares de Gilberto Rodríguez Orejuela, también conocido como "El Ajedrecista" y principal cabecilla del Cártel de Cali.

"Cuando uno de los Rodríguez Orejuela salió de la cárcel hace cuatro años, se fue a un restaurante al norte de Bogotá y los comensales se levantaron y se salieron todos. El restaurante quedó vacío y estoy seguro de que eso les importa a los narcotraficantes", dijo.

Mockus, invitado por la organización Paz Es, dará hoy a las 16:00 horas una conferencia en la Universidad Regiomontana, basada en su experiencia como Alcalde de Bogotá, y en su estrategia de seguridad que incluyó medidas como reducción de los horarios de venta de alcohol, de los permisos de porte de armas y de la venta de pólvora en las calles.

Además de la UR, Mockus recorrerá las instalaciones del Tec y por la noche sostendrá una reunión en la EGAP.

Para este matemático y filósofo de origen lituano, el combate al crimen organizado no se debe fincar necesariamente en dotar de más armamento a las corporaciones policíacas del País.

"Hay algo de racionalidad fría en eso. Si tu enemigo se arma hasta los dientes, parece recomendable armarse hasta los dientes. Sin embargo, hay que explorar el balance con otros recursos. A veces gana más la autoridad en legitimidad si no copia las herramientas del contrario", opinó el también presidente de la Corporación Visionarios por Colombia.

En el México actual, observó Mockus, está ocurriendo una situación similar que se presentó en Colombia en los años 80 y 90, donde los cárteles del narcotráfico comenzaron a controlar los poderes políti-



► Antanas Mockus llegó ayer a Monterrey para dictar hoy una conferencia anticrimen.

cos con un consentimiento de la sociedad colombiana.

"Tengo una información (de la realidad mexicana) muy de prensa, pero suficiente para estar muy preocupado en particular por la sensación de que pueden estar recorriendo un camino que el conocimiento de la historia de los años 80 y 90 en Colombia te dice que se pudo haber ahorrado.

"En Colombia se construyeron grandes cárteles que quisieron tener influencia sobre la vida política regional y nacional y de algún modo buena parte de la élite empresarial creyó que podía convivir sin contaminarse demasiado", dijo.